



**APRUEBA BASES DE POSTULACION  
"CONCURSO FOTOGRAFIA PATRIMONIAL:  
TU HISTORIA EN UNA FOTO", PARA LA  
REGION DE AYSÉN EN EL MARCO DEL  
MES DE LA MEMORIA.**

---

CRF/VCH/CBM

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "D. V. O.", is written over the typed text.

0000783

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_/

Coyhaique, **17 SEP 2015**

**VISTOS:**

Estos antecedentes; conmemoración del Mes de la Memoria, Programa Derechos Humanos, Memoria y Cultura, Unidad de Memoria y Derechos Humanos del Departamento de Ciudadanía del Consejo nacional de la Cultura y las Artes.

**CONSIDERANDO:**

1°) Que de conformidad al artículo 2° de la Ley N°19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante también denominado "el Consejo", tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

2°) Que, como iniciativa regional de apoyo al Programa Derechos Humanos, Memoria y Cultura, esta Dirección Regional ha decidido llevar a cabo el "**CONCURSO FOTOGRAFIA PATRIMONIAL: TU HISTORIA EN UNA FOTO**", con el objetivo de promover el patrimonio histórico regional mediante la exposición y difusión de fotografías, integrando a la ciudadanía en la promoción y rescate de éste, y así valorizar a través de imágenes históricas, la vida de la región de Aysén y sus características particulares.

3°) Que, en virtud de los anterior y lo dispuesto por la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, resulta necesario, dictar el correspondiente acto administrativo aprobatorio de las bases de postulación al "**CONCURSO FOTOGRAFIA PATRIMONIAL: TU HISTORIA EN UNA FOTO**".

**Y TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la Ley 20.798 que fija el presupuesto para el sector público para el año 2015, en la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con

Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Resolución N°268, de fecha 26 de julio de 2013, que delega facultades a la Directora Regional en materias que indica; la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

## **RESOLUCION:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **APRUÉBANSE** las bases de postulación para el Concurso **“CONCURSO FOTOGRAFIA PATRIMONIAL: TU HISTORIA EN UNA FOTO”**, en el marco de la conmemoración del Mes de la Memoria, región de Aysén, cuyo tenor es el siguiente:

### **“Bases Concurso Fotografía Fotografía Patrimonial**

*El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), tiene como misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.*

*Para cumplir con esta misión el CNCA tiene una serie de Departamentos y Áreas Artísticas, que se ocupan de la ejecución de las políticas culturales en el país. Dentro de ellas se encuentra la Unidad de Memoria y Derechos Humanos del Departamento de Ciudadanía.*

*Esta unidad tiene su fundamento en las Políticas Culturales 2011-2016, “Valores y Principios”, donde se establece El rescate de la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad y la defensa de los derechos humanos y el respeto por las minorías. La Unidad también responde a los compromisos de gobierno 2014-2018: Capítulo DDHH: Desarrollar planes de educación y memoria histórica tendientes a desterrar definitivamente la posibilidad de que tan graves atentados a la vida y dignidad humana se repitan y a fomentar una cultura de la paz y la tolerancia; apoyar el mantenimiento de las instituciones de la sociedad civil de defensa y promoción de los derechos de las víctimas de los Crímenes de la Dictadura, especialmente de las que poseen una trayectoria histórica y simbólica en la materia; diseñar un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, para todos los niveles educacionales, que sea participativo y de formación integral; desarrollar un programa sistemático y nacional de recuperación y conservación de testimonios de la memoria histórica de violación masiva y sistemática de los derechos humanos; desarrollar una política de recuperación de todos los sitios de memoria histórica donde se violaron los derechos humanos, velando por su mantención básica y permanente, desarrollar una estrategia específica para vincular a los sitios de memoria histórica con las nuevas generaciones.*

*Desde Cultura, medida n°2: planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.*

En este contexto y con el objetivo de celebrar el Mes de la Fotografía, la Dirección Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes aprobó la realización del Concurso de Fotografía Patrimonial "Tu Historia en una foto".

### **1°) Objetivos del Concurso**

- + Rescatar imágenes de lugares, paisajes urbanos y rurales, personajes antiguos de la región de Aysén.
- + Fomentar nuevos espacios de difusión de la fotografía y el patrimonio, a través de medios digitales.
- + Ampliar los canales de difusión de la cultura en la región de Aysén.
- + Promover el patrimonio histórico regional mediante la exposición y difusión de fotografías.
- + Integrar a la ciudadanía en la promoción y rescate del patrimonio histórico de la región.
- + Valorizar a través de imágenes históricas, la vida de la región de Aysén y sus características particulares.

### **2°) Participantes**

Los usuarios/as de la red social twitter

### **3°) Tema:**

Historia de la región a través de la fotografía, que puedan reflejar la identidad de la zona y cómo se vive en Aysén.

### **4°) Extensión:**

Los interesados deben subir hasta dos fotografías, entregando información de la fecha de la fotografía y contenido de la misma. Esto debe ser publicado en twitter mencionando el hashtag #AysenMemoria.

### **5°) Premios:**

Se premiará con un libro al autor o autora de la o las fotografías más retwitteadas.

### **6°) Recepción:**

El concurso comienza el miércoles 16 de septiembre, y el ganador se dará a conocer el miércoles 30 de septiembre a través del twitter @culturaaysen .

El presente concurso tendrá la duración de tres semanas, con la posibilidad de extenderse en el caso que la Dirección Regional lo estime conveniente, lo que se informará oportunamente a través de las redes sociales de la Dirección Regional Aysén del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, esto es twitter y Facebook, y los medios de comunicación regionales.

### **NOTA:**

En el caso que el ganador sea de otra región, el Consejo de la Cultura enviará a la Dirección Regional del domicilio respectivo el premio para ser entregado.

No serán admitidas las siguientes obras:

- Fotografías subidas a la red Twitter, por un cónyuge o parientes por consanguinidad hasta segundo grado en línea recta y colateral, con cualquiera de los integrantes del Directorio Nacional del CNCA, o con funcionarios directivos del CNCA hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente grado 8 en la escala funcionaria.

- *El Consejo no considerará dentro del concurso aquellas fotografías que atenten contra la moral y las buenas costumbres, y que en general se alejen evidentemente del tema objeto del presente concurso.-*
- *Los derechos de las fotografías serán de los participantes en el concurso y no pertenecerán ni en parte a la Dirección Regional Aysén del CNCA”.*

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTESE** por el área de Comunicaciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de Aysén, las medidas que sean necesarias para velar por la adecuada ejecución del Concurso “CONCURSO FOTOGRAFIA PATRIMONIAL: TU HISTORIA EN UNA FOTO””, regulada por las presentes Bases.

**ARTÍCULO TERCERO:** Una vez tramitada, publíquese la presente resolución en el portal web de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Secretaría Administrativa y Documental, en el banner “Actos y Resoluciones con Efecto sobre Terceros”, en la categoría “otras resoluciones”, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.”

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
“POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO”**



**CAROLINA ROJAS FLORES  
DIRECTORA REGIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIÓN DE AYSÉN**

Distribución:

- Departamento de Administración, CRCA.
- Secretaría Administrativa y Documental, CNCA
- Oficina de Partes CRCA Aysén